El PROFESIONAL SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TICS del Municipio de Tabio, una vez realizado el seguimiento y supervisión del contrato que a continuación se relaciona, certifica que TECNOLOGIA Y SISTEMAS INTEGRALES SAS NIT 901003936-0**,** cumplió satisfactoriamente con las actividades que hacen parte de las obligaciones contractuales del contrato y las garantías requeridas por la entidad, por lo cual se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 9 de diciembre de 2023 y el 30 de diciembre de 2023

Contrato: No**.:**	**DAMC-014-2023**
Tipo de Contrato:	ARRENDAMIENTO
Contratista:	TECNOLOGÍA Y SISTEMAS INTEGRALES SAS
NIT: No**.:**	901003936-0
Objeto:	ALQUILER DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE ESCÁNER E IMPRESIÓN INCLUIDO SERVICIO TÉCNICO E INSUMOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
Fecha Inicio:	9-05-2023
Término Inicial de Ejecución:	9-05-2023
Valor Inicial del Contrato:	$13’280.400.00
Adición:	0
Prorroga:	0
Forma de pago:	**siete pagos (7)** mensuales por un valor de un millón seiscientos sesenta mil cincuenta pesos m/cte. ($1.660.050) y un pago por veintidós (22) días por valor de un millón doscientos diecisiete mil trecientos setenta pesos m/cte. ($1.217.370) del valor total del contrato
Valor a pagar:	un millón doscientos diecisiete mil trescientos setenta Pesos m/cte. ($1.217.370).

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, de acuerdo a la certificación anexa a la factura.

En constancia se firma a los 29 días, del mes de diciembre del año 2023

JOHN LEANDRO CLAVIJO PAPAGAYO
PROFESIONAL SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y TICS

ELABORÓ: **PROFESIONAL SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y TICS / JOHN LEANDRO CLAVIJO** / DESPACHO Firma de Vo. Bo.
REVISÓ: **PROFESIONAL SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y TICS / JOHN LEANDRO CLAVIJO** / DESPACHO Firma de Vo. Bo
APROBÓ: **PROFESIONAL SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y TICS / JOHN LEANDRO CLAVIJO** / DESPACHO Firma de Vo. Bo.